



Vivir Mejor



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Foros regionales

**Guía para la organización y ejecución
de Foros regionales como espacios de
participación y consulta social**

Foros regionales

Guía para la organización y ejecución
de Foros regionales como espacios de
participación y consulta social

Capítulo 3

ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	8
1. Antecedentes	10
2. El modelo de atención	12
3. Foros regionales	23
3.1. Foros de promoción y difusión	26
3.2. Foros de validación social	28
3.3. Foros de información de resultados y firma de convenios y contratos	31
3.4. Foros de seguimiento a los proyectos apoyados	33
3.5. Foros de cierre del ejercicio anual	35
Bibliografía consultada y sugerida	37
Anexos	39

Presentación

De las estrategias para lograr el manejo forestal sustentable destaca la silvicultura comunitaria por la relevancia que tiene la superficie forestal en manos de ejidos y comunidades. Al respecto es fundamental promover el fortalecimiento de la organización social con el fin de que el aprovechamiento de bienes y servicios ecosistémicos sea realizado directamente por los propios ejidos y comunidades y crear condiciones para que los dueños y poseedores de tierras forestales realicen procesos de valor agregado de su materia prima, y de que disminuya la tremenda presión que tienen los recursos naturales por el hecho de que sus dueños son también, en numerosas ocasiones, las comunidades más pobres del país.

Para generar sinergias que propicien un impacto mayor de las acciones de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en su población objetivo, particularmente en los ejidos y comunidades, la institución promueve una coordinación permanente a nivel intra e interinstitucional.

Es responsabilidad de la CONAFOR conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable, así como definir y emitir los lineamientos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual establece las normas y procedimientos que facilitan a los dueños del recurso forestal la oportunidad de solicitar y acceder a los diferentes apoyos económicos que aquélla ofrece.

En este rubro la estrategia institucional de la CONAFOR a través de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria (GSC) se propone fortalecer y expandir el modelo de desarrollo forestal comunitario, con el fin de obtener beneficios sociales y económicos para los habitantes de las zonas forestales, orientando los esfuerzos al incremento de las capacidades locales para alcanzar una mejor administración y una producción más eficiente.

La CONAFOR se ha dado a la tarea de diseñar un instrumento de trabajo práctico para las personas que desarrollan actividades de promoción y de seguimiento a procesos de desarrollo local y regional, fomentando en los dueños y poseedores de recursos forestales de uso común la toma de decisiones y la generación de actividades productivas que, con base en la acción colectiva, produzcan beneficio social.

También se promueve el establecimiento y consolidación de espacios regionales permanentes de participación y consulta social para monitorear y difundir información relativa al desarrollo forestal comunitario, de importancia local y regional.

Los apoyos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, en este sentido, están destinados a fortalecer las instituciones comunitarias mediante la consolidación de su capital social y humano y el desarrollo de su capacidad de gestión para maximizar los beneficios que obtienen del manejo de sus recursos naturales.

Además de la promoción de los programas forestales que se realiza a través de la gerencias estatales de la CONAFOR en todo el país, en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora se promueve de manera particular el Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido (Prodesnos); en los estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca, el Programa de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur (Decofos), y en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca, el Programa para la Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (Coinbio), como estrategia complementaria de atención a grupos indígenas, además de otros aspectos relevantes relacionados con el sector forestal.

Son tareas del promotor forestal comunitario promover y apoyar la operación de todos los programas para el desarrollo forestal sustentable.

El promotor adquiere un papel relevante en la participación a nivel ejidal/comunal, pues el eje central de sus funciones radica en el trabajo permanente con los núcleos agrarios, donde emprende acciones para consolidar el funcionamiento de los órganos de representación comunitarios, fortaleciendo la gestión del territorio y promoviendo la constitución de estructuras especializadas para dirigir los procesos productivos con recursos de uso común, impulsando procesos incluyentes para grupos vulnerables (poseionarios, avocados, jóvenes, mujeres, migrantes y adultos mayores entre otros), la administración transparente y la rendición de cuentas.

Otras actividades que debe desarrollar el promotor es la promoción –con enfoque de silvicultura comunitaria y de construcción de capital social y humano– del Programa de Desarrollo de Técnicos Forestales Comunitarios, que se orienta a formar cuadros técnicos locales en temas relativos al manejo silvícola y a la conservación de recursos forestales; auxiliar la realización de talleres y cursos de capacitación y actualización de los asesores técnicos;

apoyar la prestación de estos servicios a favor de los productores forestales; elaborar diagnósticos locales y guías forestales de campo dirigidas a divulgar información general sobre aspectos ambientales, sociales y económicos de la actividad forestal a nivel local; hacer recomendaciones sobre mejores prácticas de manejo forestal y brindar asesoría especializada a los beneficiarios del programa.

El presente manual integra un conjunto de aportes conceptuales, metodológicos y prácticos que sirven como instrumentos de trabajo para apoyar y enriquecer las diversas actividades que realizan los promotores forestales comunitarios.

Los materiales recogidos aquí son presentados en un marco de referencia general del propio trabajo de los promotores, del que se describen los rasgos más característicos, de tal manera que la ubicación misma de cada material en este manual responde a las funciones y actividades que realizan, siguiendo un orden de presentación para convertirlo en un instrumento lo más práctico posible.

Este manual va dirigido a los facilitadores que han de ayudar a los núcleos agrarios forestales de México a fomentar la planeación y organización social. Proporciona información y orientación en las diferentes etapas de acercamiento a los ejidos y comunidades.

Consta de varios capítulos, cada uno de ellos contiene las directrices y los ejemplos para aclarar determinados conceptos y procesos. De igual manera se anexan documentos con la información que deben conocer para enriquecer su trabajo.

Para facilitar la utilización del Manual del Promotor, cada una de las etapas de las actividades principales del promotor están descritas en un documento diferente, de modo que los promotores únicamente tendrán que utilizar un capítulo en específico, dependiendo de la actividad que estén realizando.

Este manual está constituido por los siguientes ocho capítulos:

Capítulo 1. El papel del promotor

Este capítulo describe los objetivos del manual, las funciones y la metodología de trabajo del promotor, así como los aspectos básicos de la promoción, actividad que debe realizar la CONAFOR.

Capítulo 2. Diagnóstico participativo

Para iniciar el trabajo de promoción es necesario que el promotor elabore un diagnóstico de los núcleos agrarios en los aspectos sociales, económicos y ambientales, con énfasis en el sector rural y forestal.

Capítulo 3. Foros regionales

Este capítulo integra el marco de referencia para la construcción de los Foros regionales, así como la mecánica para su organización y ejecución, buscando su apropiación por parte de los representantes ejidales y comunales.

Capítulo 4. Proyecto de intervención

En este capítulo se describen los recursos metodológicos necesarios para establecer un proyecto de intervención a mediano plazo mediante la definición de estrategias y líneas de acción sobre algún eje de interés social, productivo, agrario y ambiental para el ejido/comunidad y la región de que se trate.

Capítulo 5. Programa operativo anual

Una vez formulado el proyecto de intervención multianual es necesario que el promotor determine las estrategias, objetivos, metas y acciones a corto plazo, derivados del diagnóstico participativo realizado con el ejido/comunidad y de las acciones consensuadas en el foro regional que den consistencia al proyecto de intervención. Este capítulo describe la forma de orientar estos procesos.

Capítulo 6. Herramientas de comunicación

Para poder efectuar las actividades de promoción y atención a ejidos y comunidades forestales es necesario tener las herramientas básicas de comunicación que permitan establecer el puente entre el núcleo agrario y el promotor. En este capítulo se presentan ejercicios prácticos de comunicación con los ejidatarios y comuneros.

Capítulo 7. El papel de los actores

En este capítulo se define la importancia de la participación y la influencia de los principales actores, órganos de representación, grupos de poder, líderes; organizaciones productivas, políticas y sociales de los núcleos agrarios, y su relación con los tres órdenes de gobierno, asesores técnicos, organizaciones de la sociedad civil y empresas locales y regionales en los procesos de desarrollo comunitario a nivel local y regional.

Capítulo 8. Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento de la promoción permiten a los responsables de las actividades desarrolladas establecer el mecanismo para aprender de lo realizado y hacer una adecuada planificación. En este capítulo se muestran los instrumentos y métodos necesarios para tal caso.

Introducción

Los avances que se han venido generando a partir de las nuevas disposiciones de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en torno al desarrollo sectorial están siendo reconocidos tanto por los mismos programas de la institución como por otras instancias del Gobierno Federal. Ejemplo de ello es que, a partir del modelo de promoción que ha utilizado el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (Procymaf) desde 1997, se han aportado elementos que sustentan la constitución de las unidades de Manejo Regional Forestal y de las asociaciones regionales de silvicultores (ARS) contempladas en la Ley Forestal y su Reglamento.

El modelo de atención que utilizó el Procymaf entre 1997 y 2010 se basó en el establecimiento de una relación de confianza entre los beneficiarios y operadores del programa (promotores regionales); comprende un importante trabajo de difusión e información y un acompañamiento permanente para la construcción de una visión de desarrollo del sector forestal, tanto en el nivel regional como en el local.

Actualmente la CONAFOR, a través de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria (GSC), busca retomar ese modelo de atención, que ha sido bien recibido por los productores forestales, por lo cual ha integrado dentro de sus apoyos el concepto de Promotor Forestal Comunitario a fin de propiciar en los núcleos agrarios forestales procesos que permitan la discusión y el análisis colectivo de los problemas y oportunidades comunes para el manejo de los recursos naturales.

De igual forma, propone seguir con el modelo de atención en las gerencias estatales para que el personal de la CONAFOR sea quien ejecute y vaya operando una estrategia de visión de desarrollo integral a nivel regional y local. En el ámbito regional este modelo opera a partir de una construcción permanente de espacios de participación y consulta social para los representantes agrarios (comisariados de Bienes Comunales y Ejidales). Estos espacios son los Foros regionales, ubicados en cada región; a nivel local se concretan en la participación en asambleas generales de sus núcleos agrarios con el fin de brindar información constante, oportuna y de interés para los participantes en estos espacios de toma de decisiones.

Este documento presenta el mecanismo a seguir para la organización y ejecución de los Foros regionales de Participación y Consulta Social, basado en las múltiples experiencias generadas con la ejecución del Procymaf, en particular las de la primera etapa de ese Proyecto (1998-2003); destaca la importancia de los mismos y la necesidad de otorgar a los núcleos agrarios un diálogo que les permita identificar el potencial con que cuentan para su desarrollo, fortaleciendo el nivel de confianza, mediante el cual se aborden problemas específicos locales relacionados con el acceso, uso y manejo de su tierra y de sus bosques.

1. Antecedentes

El origen del modelo de atención que puso en marcha el Procymaf entre 1997 y 2003 surgió de un ejercicio de trabajo que se comenzó a operar con las comunidades forestales en el estado de Oaxaca, el cual consistió en convocar a las comunidades forestales en sitios estratégicos donde naturalmente confluían para realizar otras actividades, como eran los centros regionales de gestión institucional, mercados, distritos de desarrollo, etcétera. En esos espacios se comenzó a trabajar primero sobre temas relacionados con el manejo de sus recursos naturales, y después se analizaron acciones vinculadas al desarrollo rural. Este mecanismo se continuó con el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (la segunda etapa del Procymaf) de 2003 a 2008. Dichos espacios fueron denominados “Foros regionales”.

La idea de los Foros regionales era muy simple: se buscaba organizar a los ejidos y comunidades utilizando el modelo de organización que tienen éstos al interior de sus núcleos agrarios; esto es, invitar a las comunidades a formar una Asamblea Regional de Comisariados de la misma manera en la que operan en sus comunidades (una Asamblea de Comisariados con la participación voluntaria, con los mismos derechos y obligaciones, con reglamentos internos para participar y nombrando una comisión directiva que se constituye a través del nombramiento vía votación abierta a mano alzada).

El foro comenzó a reunirse una vez al mes a través de una convocatoria –y previa agenda de trabajo– extendida a todas las comunidades y ejidos interesados, al igual que a instituciones como la CONAFOR que, como instancia promotora del proceso, funcionó al principio como Secretariado Técnico, para que posteriormente el proceso fuera organizado por el propio Foro o Comité.

La focalización se dio en regiones tradicionalmente excluidas de las iniciativas gubernamentales, caracterizadas por la presencia de población indígena, con pobreza extrema, bajo valor comercial de sus recursos maderables e innumerables conflictos intra e intercomunitarios. Los foros o espacios de participación social tuvieron gran impacto entre las comunidades y en los recursos forestales: a través de ellos se promovieron iniciativas productivas regionales con base en los recursos maderables y los no maderables; se generaron iniciativas de formación de alianzas intercomunitarias para ampliar el potencial regional, y en general se logró un fortalecimiento organizativo local para el uso de los recursos forestales.

Con las metas de lograr la apropiación del manejo de los recursos forestales por parte de los productores y dotarlos de autonomía, considerando además el grado de madurez de cada espacio o foro, se han realizado actividades con la finalidad de identificar sus orígenes, características (organización, gobernanza, rendición de cuentas, utilidad para los núcleos agrarios participantes; operación, toma de decisiones y su seguimiento, etcétera), problemática enfrentada y visión futura de los productores forestales para determinar las acciones requeridas para su fortalecimiento y, de ser el caso, dotarlos de una personalidad jurídica para darles autonomía respecto del sector oficial y al mismo tiempo mayor presencia en la determinación y operación de las políticas y programas oficiales, funcionando como coadyuvantes en la aplicación de políticas públicas, apoyando su ejecución y seguimiento, así como en el manejo transparente y la rendición de cuentas en el uso de los recursos económicos aplicados regionalmente.

Los aspectos que fueron fundamentales para generar confianza y correspondencia en los núcleos agrarios participantes fueron los siguientes:

- 1) El personal que operó como promotor se constituyó como la cara del programa y de la institución, lo que generó seguridad entre los productores, al establecer un proceso diagonal permanente. El origen de los promotores ayudó mucho (la mayoría eran originarios de alguna comunidad). Otro aspecto que contribuyó fue el amplio conocimiento de éstos sobre el sector rural, de la región de trabajo y su disposición por coadyuvar a resolver la problemática detectada en los foros.
- 2) La información constante y de interés para los participantes, misma que incorporó a otros actores institucionales o especialistas para hablar de temas que provenían de una demanda del pleno.
- 3) La identificación de este espacio como un foro de expresión libre de los diferentes puntos de vista, respecto a la problemática sectorial y a la intervención de cada instancia, por ejemplo la oficial.
- 4) La utilidad para resolver problemas prácticos de interés, como los precios de los productos forestales, caminos y gestión ante las instancias públicas, por ejemplo;
- 5) La revalorización de las instancias de decisión y representación comunitarias.
- 6) El respeto a la toma de decisiones, sobre todo cuando éstas tenían que ser consensuadas al interior de los pueblos.
- 7) La permanencia de la iniciativa, al dar la certeza de su continuidad y, sobre todo, del seguimiento a la solución de la problemática planteada.

8) El seguimiento a acuerdos. En cada foro se tomaron acuerdos con los cuales se dio seguimiento oportuno, lo que reafirmó la utilidad del foro como espacio de gestión y resolución a demandas específicas sobre el sector y relacionadas al ambiente rural-agrario.

Una muestra del respeto a las decisiones que emanan del foro ha sido el reconocimiento de los representantes sociales nombrados en éste ante las diferentes instancias de discusión de temas relacionados con el sector, por ejemplo los consejos estatales forestales y los comités de evaluación y asignación de los apoyos de los diferentes programas institucionales.

Otra contribución importante identificada en este periodo es que los foros eran útiles para fortalecer el intercambio de experiencias entre los productores participantes, lo que ayudó a construir o fortalecer la visión social de desarrollo a nivel micro regional, facilitando su interacción con los actores como gobierno, organizaciones no gubernamentales y sector privado (técnicos forestales, compradores), entre otros.

Finalmente, en ellos se generaron elementos metodológicos y operativos para modificar el marco normativo y legal en el 2003, abriendo la posibilidad de su institucionalización. En 2009 los foros se institucionalizaron en la CONAFOR al ser incorporados como mecanismos de consulta y de atención del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario: a partir del 2011 estos instrumentos se encuentran contemplados en el Manual de procedimientos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario y deben aplicarse como base del modelo de atención en todas las entidades federativas del país.

2. El modelo de atención

Uno de los principales problemas que enfrentan los núcleos agrarios y comunidades forestales, principalmente las indígenas, es la escasa capacidad de autogestión y autodeterminación, lo cual se agudiza por su dispersión, su reducido número de pobladores, la falta de consolidación de sus organizaciones y la poca atención de parte del gobierno. Estos problemas se manifiestan en pérdida de capital social, aculturización, asimilación de un proceso de desarrollo dominante sin la adecuada preparación y adaptación a las nuevas condiciones que les son impuestas.

Componentes

Para ayudar a integrar un marco que ayude a mitigar estos problemas sobre bases sociales y con un carácter participativo, se recomienda el establecimiento de una estrategia de atención para fortalecer la silvicultura comunitaria en el país, considerando indispensable la creación del modelo de atención con tres componentes principales:

- a) **Establecimiento de espacios regionales permanentes de participación y consulta social**, en donde los productores forestales se manifiesten libremente como los dueños de los recursos forestales y muestren su posición respecto a su uso y aprovechamiento. En estos espacios se puede analizar la problemática común y local del uso de los recursos naturales, comentar y analizar los principales programas gubernamentales a los que pueden tener acceso, resolver problemas prácticos –por ejemplo precios de la madera o de otros productos, caminos y gestión ante las instancias públicas– y extender la invitación para participar en estos espacios a otras dependencias gubernamentales, organismos de la sociedad civil y académicos, etcétera.
- b) **Atención permanente y personalizada** en asambleas generales o grupos de trabajo comunitarios, ofreciendo información constante y de interés para que los participantes concurren de manera permanente, respetando la toma de acuerdos, privilegiando y fortaleciendo los órganos de representación agraria.
- c) **Presencia de promotores regionales**. Se trata de ofrecer el apoyo constante de técnicos o profesionales comprometidos con el desarrollo comunitario, originarios de las zonas de atención del programa, quienes hacen operativo el modelo y promueven y contribuyen a fortalecer los espacios de consulta y participación social, apoyando su operación e impulsando estrategias de desarrollo local, al mismo tiempo que incentivan en forma directa la participación activa y democrática de la población interesada de las regiones de trabajo para definir acciones corresponsables de las comunidades y productores forestales locales.

Aspectos fundamentales

Son aspectos fundamentales para la integración de este modelo:

- 1) el reconocimiento de la gran diversidad biológica y cultural entre estados y entre regiones condiciona la construcción de una estrategia con elementos generales flexibles para adecuarse a las condiciones de cada estado y región y
- 2) la construcción y el fortalecimiento del capital social, la cultura de la legalidad y la teoría de la acción colectiva proporcionan conceptos y razonamientos que sustentan esta estrategia de atención.

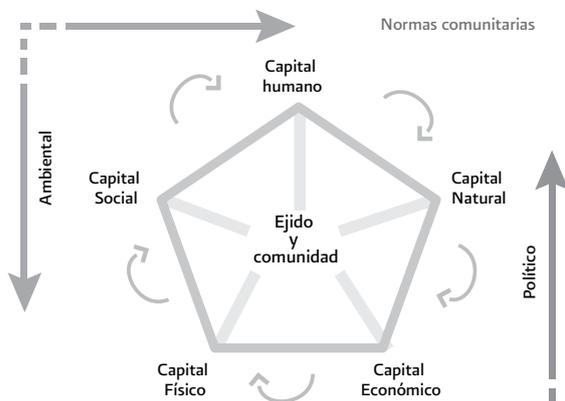
Características

La característica esencial que se busca propiciar con la aplicación del modelo es que los Foros regionales estén gobernados por las asambleas generales, aspecto que da un principio de propiedad y legitimización de su accionar. Estos foros deben seguir, entre otras, las siguientes líneas:

- Promover la participación de los comisariados en turno, legítimamente respaldados por sus asambleas generales.
- Operar a partir de un Consejo Directivo compuesto por presidentes de comisariados.
- Deben ser un espacio ajeno a los partidos políticos (no se busca la promoción de algún partido político).
- Se tiene que basar en el sistema de usos y costumbres de la región.
- Se deben generar acuerdos útiles para todos los participantes.
- Es necesario impulsar una visión regional y de integración horizontal entre los participantes.

Lo anterior permite integrar una visión regional de desarrollo forestal para mejorar la calidad y el nivel de vida de las comunidades forestales de manera autogestiva, considerando las características de los recursos naturales, las formas de producción de los núcleos agrarios, su organización social, sus valores culturales y sus creencias (usos y costumbres). Finalmente, con ello se promueve el establecimiento de prácticas sociales productivas adecuadas a cada caso particular, fortaleciendo su cultura e identidad étnica y el control sobre sus recursos, dentro de un marco de desarrollo armónico y sustentable.

Las formas de capital y otros activos que intervienen en esta visión regional para mejorar el manejo de los recursos forestales se presentan de manera esquemática:



Tomado de Ostrom E., *El Gobierno de los Bienes Comunes*, 2003.

Los términos de capital a los que se refiere el esquema anterior se definen de la manera siguiente:

Capital humano. Aptitudes, potencial de liderazgo, nutrición y salud, educación, conocimientos y habilidades, capacidad para trabajar y capacidad de adaptación.

Capital natural. Recursos naturales (bienes y servicios, como tierra y sus recursos, agua y sus recursos, vida silvestre).

Capital económico. Ahorros, flujos financieros, crédito formal e informal, transferencias (remesas familiares), ingresos de todo tipo (entradas de recursos regulares), apoyo externo (organizativo, institucional, legislativo y servicios financieros).

Capital físico. Infraestructura básica (caminos, transporte, edificios de uso social, agua potable, energía y comunicaciones), así como bienes de producción (herramientas y equipo para la producción, insumos como semilla, fertilizantes y tecnología local).

Capital social. Redes, conexiones y contactos, relaciones de confianza y reciprocidad, participación en grupos formales e informales, reglas y acuerdos que grupos de personas tienen en común, representaciones colectivas,

mecanismos de participación en toma de decisiones (espacios institucionales de participación y consulta), gestión y liderazgo (Ostrom, 2000).

Visión

La combinación de estas herramientas bajo métodos que permitan crear una visión compartida entre los diferentes actores en el sector, trasciende diversos niveles de actividad que difícilmente se pueden lograr sin apoyo institucional, pues se considera que las instituciones gubernamentales facilitan la creación de capital social cuando promueven espacios para la autoorganización fuera del ámbito de la acción gubernamental. A la inversa, cuando los gobiernos se hacen completamente responsables de grandes ámbitos de las actividades humanas, no permiten la entrada a otros esfuerzos en otros campos, y la creación de ciudadanos dependientes –en lugar de ciudadanos emprendedores– reduce la capacidad de los individuos para generar capital social.

Esta visión de desarrollo parte de cinco principios:

1. Centrada en la gente.
2. Participativa.
3. Dinámica.
4. Flexible.
5. Sustentable.

La parte fundamental de este modelo promueve la constitución de Foros regionales de Participación Social para que los productores y otros actores del manejo de los recursos forestales se interrelacionen, conozcan información sectorial y definan conjuntamente una visión de desarrollo, considerando que las normas compartidas y los patrones de comportamiento que los propietarios desarrollan con el tiempo construyen arreglos institucionales para resolver dilemas relacionados con los recursos comunes. “La comunicación y la interacción continua, las expectativas de confianza mutua que se generan a partir de aquéllas y la capacidad para crear sus propias reglas y establecer el medio de vigilancia y sanción de las reglas, constituyen un factor clave que ayuda a

los individuos a resolver sus problemas de acción colectiva” (Ostrom, Gadner y Walter, 1994).

Objetivos de los Foros regionales

Los objetivos de los Foros regionales son:

- Crear una instancia autónoma de discusión y toma de decisiones respecto al uso de los recursos forestales¹.
- Fortalecer a las instituciones comunitarias con el objeto de que definan, con una visión regional, opciones para aprovechar sus oportunidades de desarrollo, con características autogestivas.
- Diseñar participativamente y poner a disposición de las comunidades, alternativas de solución inmediata a los principales problemas regionales para el uso de los recursos forestales².
- Desarrollar mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional entre las comunidades con otras instancias que apoyan el desarrollo sectorial.
- Establecer un espacio permanente de difusión de información oportuna y confiable.
- Promover un esquema transparente y democrático para la toma de decisiones respecto al uso de los recursos forestales.
- Generar confianza entre los participantes en el espacio (operadores del programa, representantes agrarios asistentes, organismos de la sociedad civil, asesores técnicos, entre otros).

¹En el terreno organizativo se entenderá por autonomía la capacidad de sus miembros para administrar los asuntos internos de la organización y para decidir sobre la orientación de sus actividades y el futuro de la misma, sin la injerencia directa o indirecta de organismos públicos o políticos externos al grupo social (J. Fox y G. Gordillo, 1991).

²El capital social se halla sobre todo en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso, y es un medio de solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los propietarios de recursos comunes.

Integración

Para iniciar la integración de estos espacios se deben identificar regiones lo más homogéneas posible, utilizando entre otros criterios los ambientales, sociales y geográficos, las relaciones de colaboración entre ejidos y comunidades y las actividades existentes, considerando que los actores y factores en cada región son variados y complejos, haciendo de cada región un espacio territorial único.

Los elementos a considerar en su conformación son:

- a) **Formalidad.** Para convocar a un grupo de productores hay que constatar la seriedad de la iniciativa mediante invitaciones escritas al evento. Es importante que con el avance de cada foro se defina una mesa directiva (siempre deberán ser autoridades agrarias vigentes). Mientras no se constituya el Consejo Directivo del foro, el promotor o personal de la CONAFOR podrá fungir como Secretario Técnico y llevar a cabo estas actividades. Ayuda mucho que se entregue a los participantes material escrito, por lo menos la minuta de cada sesión, para mantenerlos informados en cuanto a los acuerdos tomados.
- b) **Permanencia.** Se logra definiendo la sede más estratégica (distancia, comunicación, confianza, etcétera) para que concurren los productores de la región. En la medida que se realicen consecutivamente ahí las reuniones, los productores se irán familiarizando con el espacio. También ayuda mucho en este sentido una periodicidad previamente definida (por ejemplo mensual o bimestral³), basada en las posibilidades del pleno para garantizar apropiación del espacio.
- c) **Utilidad.** Es uno de los aspectos más relevantes, ya que en la medida que el espacio ayude a resolver su problemática respecto al uso de sus recursos forestales, los productores asistirán con mayor frecuencia y confianza para exponer su problemática y su visión para buscar la forma de resolverlos.
- d) **Pertenencia.** Es muy importante remarcar en todo momento que el foro es un espacio de ellos y para ellos, al principio apoyados por alguna institución que asume varias tareas. En el mediano plazo se aspira a transferirlo para que ellos lo administren en su propio beneficio.

³Este aspecto es importante para generar confianza entre los participantes, ya que “éstos pueden comunicarse e interactuar unos con otros en un contexto físico localizado y así pueden aprender en quién confiar, qué efectos tendrán sus acciones sobre los demás y sobre los recursos, y cómo organizarse para lograr beneficios y evitar daños”. (Ostrom y Ahn, 2003).

- e) **Compromiso.** Siempre ayudará a consolidar estos espacios la asunción de compromisos por todos los participantes. Lo más importante es fomentar su cumplimiento: se toman acuerdos y se designa a los responsables de dar seguimiento para que en el próximo evento den a conocer los resultados o avances de éstos.
- f) **Democrático.** Es un espacio en donde se promueve la discusión abierta, libre y transparente para la lograr acuerdos consensuados para el manejo de los recursos forestales.

La democracia que se promueve es entendida como la participación, no sólo en el proceso, sino en la toma de decisiones, esto es el “conjunto de reglas para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (Bobbio, 2001), para que las decisiones que de ahí emanan sean aceptadas como decisiones colectivas por ser tomadas con base en reglas (ya sean escritas o consuetudinarias).

Este aspecto es central y difícil de concretar porque es muy común pensar que la democracia se realiza al considerar a los individuos en su papel de ciudadano que puede expresar su posición sobre ciertos procesos políticos o de otro tipo o, la más vulgar, que se expresa en dar a conocer los resultados de los procesos sin posibilidad real de manifestarse al respecto, o bien en el aglutinamiento de productores en eventos masivos para que sólo recibieran información, sin importar su calidad y su lógica. Por ello esta iniciativa pretende contribuir a un esquema de democracia social retomando criterios de Bobbio (2001): “cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país, se debería investigar no si aumentó o no el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho”.

Para garantizar este proceso democrático se tienen que buscar garantías prácticas de los derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión y de asociación y el respeto a la toma de decisiones que ahí emanan.

Un requisito que no se puede pasar por alto para establecer estos espacios es el conocimiento de las prácticas locales de los núcleos agrarios que están presentes en la región ya que, como se indicó, éstas pueden diferir radicalmente de un lugar a otro. Por su naturaleza, el Foro regional es un espacio versátil que debe adaptarse a las condiciones locales y asumir la forma necesaria para garantizar la participación de la gente.

También se debe considerar que las estructuras organizacionales que facilitan la operación del capital físico en un ambiente pueden ser contraproducentes en otro. En conclusión, el conocimiento local es esencial para la construcción de capital social efectivo.

Para hacer operativo el modelo es necesario apoyar su operación con personas comprometidas con el desarrollo comunitario a nivel regional o micro regional, esto incluye perfiles que concuerden con la visión que se plantea desarrollar. Estos agentes pueden ser los promotores forestales comunitarios o las agencias de desarrollo local (ADL), quienes promueven y contribuyen a fortalecer estos espacios, apoyan su operación e impulsan estrategias de desarrollo local al mismo tiempo que “incentivan en forma directa la participación activa y democrática de la población interesada de las regiones de trabajo, para acciones co-responsables de las comunidades y productores forestales locales del Programa” (GEA, 2002).

Actividades principales en los foros

Las actividades principales que se desarrollan con los Foros regionales son las siguientes:

- a) Promoción y divulgación de las convocatorias del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, del cronograma de operación, de las reglas de operación y los lineamientos de otros programas de la CONAFOR, así como apoyos de otras dependencias estatales y federales.
- b) Validación social de las solicitudes de apoyo, con lo que se permite identificar alguna problemática general y particular que pueda incidir en el desarrollo de los futuros trabajos, así como observar alguna fortaleza regional o individual que presentan los núcleos agrarios. En estos espacios se realiza el nombramiento de los representantes sociales que habrán de participar en los comités estatales de asignación de apoyos de cada ejercicio fiscal, con lo que al proceso se le da transparencia y una alta participación social.
- c) Difusión de resultados. Los representantes dan a conocer a los ejidos y comunidades participantes en los Foros regionales lo sucedido en el proceso de asignación de apoyos, el cual debió ser imparcial y en apego al mecanismo de operación, avalando socialmente los resultados de la asignación de resultados; de igual forma se inicia con la firma de documentos necesarios para la gestión de los recursos económicos

- para los apoyos a los ejidos y comunidades que participan en el foro.
- d) Para el seguimiento de las actividades, una manera muy rápida de enterarse del avance de los trabajos que están financiando en cada uno de los núcleos agrarios es que en estos espacios de participación social cada uno de los representantes de los ejidos y comunidades realice una presentación de los avances y obstáculos en la ejecución de los proyectos que se están llevando a cabo, así como la forma en que los proyectos han permitido atender algunos problemas que tenían o bien, si el desarrollo de los trabajos causa problemas al interior del núcleo agrario, cómo han enfrentado esta problemática y la fecha tentativa para concluir los trabajos acordados. Es importante recalcar que, debido al seguimiento de las actividades que el Procymaf realizaba, se tenían ejercicios anuales, aspecto importante para darle agilidad a la operación de los programas de la CONAFOR.

Estas acciones están muy ligadas al concepto de “extensión social”, que en años anteriores se aplicó, fundamentalmente para acciones de capacitación y de transferencia de tecnología en el medio rural, enfrentando desde un inicio los retos del desarrollo comunitario. Con el tiempo quedó demostrado que tanto los extensionistas como sus centros de formación técnica reaccionaron lentamente a las exigencias sociales, haciendo evidente que no lograron incorporar en la extensión agrícola los aspectos relacionados con la promoción del desarrollo comunitario como instituciones únicas.

En las condiciones actuales de globalización, la comunidad cobra una extraordinaria importancia. La estandarización de las normas comerciales, la uniformidad en muchos patrones de consumo y estilos de vida, hacen de la diferenciación y la identidad comunitaria una extraordinaria fortaleza.

De esta forma, los elementos propios de estas economías y culturas locales tuvieron la oportunidad y necesidad de convertirse en una ventaja competitiva, como aporte fundamental a los procesos industriales y los relacionados con el incremento de los indicadores del desarrollo humano. Por tal razón, la extensión exige una clara ética de conducta como condición básica para asumir el compromiso que tales procesos exigen.

Los promotores y/o facilitadores requieren, entonces, de métodos y técnicas de trabajo que les permitan intervenir de forma exitosa potenciando las fuerzas de las comunidades para que sean ellas quienes, de manera autogestiva, hagan de la comunidad un organismo social próspero.

En la evolución del extensionismo mediante el modelo de atención impulsado por el Procymaf, que ahora retoma la Gerencia de Silvicultura Comunitaria a través del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, la modificación tal vez más importante ha sido la transformación de una visión unilateral de desarrollo impulsado desde las instituciones hacia una visión en la que el desarrollo local fue más dialogal y bilateral, concluyendo en un enfoque participativo para impulsar o facilitar los procesos de desarrollo.

3. Foros regionales

En las estrategias contenidas en el programa sectorial de la CONAFOR se ha visualizado la pertinencia de integrar un marco que ayude a mitigar problemas sobre bases sociales y con un carácter participativo. Con ello se inició la formulación de una estrategia de atención para fortalecer la silvicultura comunitaria en el país, considerando indispensable la creación del modelo de atención con el siguiente objetivo: el establecimiento de espacios regionales permanentes de participación social (Foros regionales) en donde los productores forestales se manifestaran como los dueños del recurso y mostraran su posición respecto a su uso.

Los Foros regionales de Participación Social son eventos organizados donde concurren diversos representantes y actores del sector como son: productores forestales, instituciones de Gobierno Federal, estatal y municipal; asesores técnicos (proveedores de servicios técnicos y profesionales), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sector privado, con el fin de analizar y discutir temas relevantes con la problemática sectorial. Estos espacios son también utilizados para difundir y monitorear la ejecución de los diferentes programas que promueve la CONAFOR desde una perspectiva integral con visión regional.

Derivado de lo antes mencionado surge la pregunta: ¿cómo se realizan los Foros regionales?, lo cual se resume en los siguientes 10 pasos a seguir para instaurar los diferentes foros que maneja el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.

- 1) Identificar y establecer coordinación con actores regionales para ubicar el sitio donde se establecerá el foro, sus integrantes y la sede para su convocatoria. Esto permite establecer precedentes y bases de consolidación de los espacios en el corto y mediano plazo.

- 2) Definir objetivos, orden del día, dinámica de trabajo, sede, fecha y hora para la ejecución del foro (estos aspectos deben variar en función del tiempo y espacio con estricta disciplina y responsabilidad).
- 3) Convocar al foro de manera oficial y directa a todos los ejidos y comunidades forestales de cada región que sean susceptibles de recibir algún tipo de apoyo por parte de la CONAFOR u otra instancia sectorial.
- 4) Garantizar que el espacio físico brinde las condiciones necesarias para el desarrollo del foro con base en una dinámica de participación interactiva. Se debe contar con el material y equipo para el evento (rotafolio, computadoras, proyector, papelería, cafetería y demás materiales necesarios). También es importante el conocimiento de técnicas del método participativo como parte de este proceso para motivar el aporte de ideas.
- 5) Coordinarse con el equipo de la CONAFOR (representantes de los programas de Desarrollo Forestal Comunitario, Servicios Ambientales, Suelos, Desarrollo Forestal, Reforestación, Capacitación, Cadenas Productivas, Sanidad, Incendios, etcétera) y garantizar su participación a fin de informar con todo detalle de la importancia y mecanismos que tienen los apoyos y la forma de acceder a ellos, así como apoyar el seguimiento y monitoreo en su ejecución.
- 6) Con base en un programa del foro, coordinar y moderar el evento tomando en cuenta la interacción participativa y aplicando un lenguaje claro, sencillo y entendible. La moderación puede correr a cargo del personal de Silvicultura Comunitaria en las gerencias estatales, o por parte de algún representante social, lo cual se puede acordar como parte del orden del día.
- 7) Es importante brindar la confianza y el tiempo necesarios para desarrollar la sesión de preguntas y respuestas, a fin de analizar y discutir las diferentes dudas generadas en los productores forestales.
- 8) Documentar mediante acta o minuta el desarrollo del foro y establecer claramente los acuerdos y compromisos de seguimiento que serán leídos y ratificados para su respectiva firma y sellado. La idea es que al final de la sesión se entregue copia de la minuta a los participantes; de no ser posible, se hará en el siguiente evento.

- 9) En los acuerdos de cada foro deberán ratificarse, o en su caso ajustarse mediante acuerdo del mismo, los objetivos, sede, fecha y hora del siguiente foro a llevarse a cabo, bajo el supuesto de que harán los recordatorios necesarios a los invitados.
- 10) Los organizadores del foro deberán presentarse en el sitio del evento con una hora de anticipación para evitar contratiempos y verificar espacio físico, equipo y los materiales necesarios. En este caso deberá considerar aspectos como:
- Auto presentación del moderador.
 - Establecer una mesa de debates o mesa directiva (normalmente son los directivos nombrados por las propias comunidades asistentes a los foros).
 - Presentación de personalidades y equipo CONAFOR.
 - Presentación de participantes.
 - Bienvenida y objetivos del foro.
 - Someter a consideración del foro el orden del día.
 - Desarrollo del programa del foro.
 - Lectura de acuerdos y compromisos de seguimiento.
 - Definición de sede, fecha y hora del siguiente foro.
 - Clausura del foro.
 - Entrega de material a los asistentes (copia del acta/minuta que se levanta y materiales utilizados en el foro, etcétera).

El Programa de Desarrollo Forestal Comunitario tiene en los Foros regionales una herramienta que posibilita su aplicación en los objetivos del programa y que utiliza cotidianamente, por lo cual se definen diferentes tipos de foros los cuales se desarrollan de manera transversal a la operación de aquél.

Es responsabilidad del promotor comunitario local y del personal de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal establecer, progra-mar, convocar, ejecutar y dar seguimiento a los siguientes eventos:

3.1. Foros de promoción y difusión

Son espacios conformados por ejidos/comunidades donde confluyen los diferentes actores sectoriales y a la vez se difunden y promocionan programas de interés social. Estos espacios son aprovechados por el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario para difundir y promocionar la convocatoria y los lineamientos del programa entre ejidos y comunidades poseedores de terrenos forestales.

En estos foros se debe abordar lo relativo a:

- Bases de participación: documentación legal que debe tener en regla el ejido/comunidad, vigencia de los órganos de representación, respaldar la solicitudes de apoyo mediante Acta de Asamblea en la cual se señale, de manera perfectamente clara, cuáles son los conceptos de apoyo solicitados, entregar con tiempo la solicitud de apoyos y anexo técnicos debidamente llenados y acompañados de la propuesta técnica elaborada por un asesor técnico acreditado para ejecutar el concepto de apoyo solicitado.
- Es conveniente que la decisión de solicitar apoyos sea respaldada por la Asamblea General, ya que si la solicitud no está respaldada por la mayor parte o por la totalidad del núcleo agrario, la ejecución del concepto de apoyo no tendrá el impacto deseado y no se cumplirán los objetivos planteados.
- La decisión del ejido/comunidad para solicitar apoyos a la CONAFOR debe ser tomada de manera informada, libre y responsable; la Asamblea debe saber qué solicita y cómo resuelve problemas de organización, de capacitación o de inversión; no debe existir la presión del asesor técnico, de funcionario u organización alguna para que solicite un apoyo que no considere conveniente y debe conocer la responsabilidad que asume al participar en el proceso, así como los derechos que le asisten al núcleo agrario para tomar parte en las convocatorias.
- La Asamblea debe conocer al detalle los componentes de apoyo, conceptos de apoyo, monto de los apoyos, aportación del beneficiario y los objetivos que se persiguen con cada uno de los apoyos ofrecidos por las instituciones.
- Se debe dar información a la Asamblea sobre la integración del listado de asesores técnicos para conocer quiénes están acreditados para ofrecer servicios técnicos.

- La CONAFOR debe proporcionar un padrón de ejidos y comunidades por tipología de productor de acuerdo con las actividades que cada uno realiza, ya sea aprovechamiento maderable, no maderable, vida silvestre, agua, ecoturismo, entre otras.
- La obligación del personal de la CONAFOR, promotores y del asesor técnico seleccionado (en su caso) de apoyar en el llenado de las solicitudes, anexo y propuestas técnicas además de la integración del expediente.
- Se debe informar a los representantes agrarios y asambleas sobre los plazos para la recepción de solicitudes, lugares habilitados para ello, la pertinencia de que sean los representantes agrarios quienes entreguen personalmente las solicitudes a fin de que estén informados sobre posibles inconsistencias, faltantes y omisiones, para que sean subsanados de inmediato.

El personal de la Gerencia Estatal de la CONAFOR enviará una invitación (Anexo 1.1.) a los representantes agrarios de los ejidos y comunidades participantes en el foro regional, así como a las personas cuya participación considere conveniente.

En cada foro se llevará un registro de asistencia (Anexo 1.2), se levantará una minuta (Anexo 1.3) del desarrollo del evento y se describirá ampliamente el punto de acuerdos. Una vez terminado el evento se procederá a la firma y sellado de la minuta por cada uno de los representantes agrarios participantes. A su vez, los participantes tendrán la obligación de solicitar una copia de la minuta, para poder informar de mejor manera a la Asamblea General de los resultados del evento.

3.2. Foros de validación social

Los foros de validación social son espacios conformados por ejidos/comunidades donde confluyen los diferentes actores sectoriales y a la vez se realiza la validación social de las solicitudes de apoyo del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.

Los integrantes sesionarán en los lugares propuestos por los participantes de los espacios, los cuales podrán ser la Casa Ejidal, auditorios, salones, kioscos, etcétera, es decir, preferentemente lugares en los cuales la gente se sienta cómoda, por lo que deben ser espacios que faciliten la participación social.

Participantes en los foros de validación social

- a) Mesa directiva del Comisariado de los ejidos/comunidades.
- b) Consejo de Vigilancia de ejidos/comunidades.
- c) Representantes de las asociaciones.
- d) Personal de la CONAFOR.
- e) Promotor forestal comunitario y/o agencia de desarrollo local.
- f) Asesores técnicos.
- g) Representantes de instituciones del Gobierno Federal, estatal y municipal del sector forestal y social.
- h) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Deberá quedar claro para los participantes en el foro cada uno de los aspectos siguientes:

1. Datos del ejido.
2. Apoyos anteriores o proceso productivo actual.
3. Apoyo solicitado y cómo fortalecerá lo anterior.
4. Contribución al desarrollo del ejido/comunidad.

Por su relevancia, la imprecisión en estos datos puede hacer inviable la solicitud del núcleo agrario. En este caso, son los representantes agrarios, o en su caso, aquellos que la Asamblea designe, los que validarán cada uno de los proyectos solicitados.

Por otro lado, el enlace de Silvicultura Comunitaria deberá considerar y, en su caso, preguntar a los representantes agrarios sobre lo siguiente:

- a) Elegibilidad del solicitante (carpeta básica en regla, ausencia de conflictos por tenencia de la tierra, representantes agrarios vigentes y reconocidos por el Registro Agrario Nacional, la voluntad de la Asamblea General para solicitar los apoyos plasmados en el acta respectiva).
- b) Elegibilidad del concepto de apoyo de acuerdo con la tipología de productores.
- c) Elegibilidad del asesor técnico, el cual cuente con la acreditación en el listado de asesores de la CONAFOR para ejecutar el concepto de apoyo.
- d) La contribución al desarrollo económico y social local y de la región.
- e) La contribución para resolver o evitar conflictos intra y/o intercomunitarios.

- f) La viabilidad ambiental del apoyo solicitado (en el caso que requiera autorización federal, estatal, municipal o ejidal/comunal, deberá contar el permiso por escrito y vigente para la realización de las actividades).

Los comisariados hacen sus presentaciones de los proyectos que solicitan a la CONAFOR, apoyados con materiales y equipos como carteles, presentaciones en power point, etcétera.

De esta manera se obtiene una medición sobre el nivel de interés por parte de los núcleos agrarios al solicitar los apoyos. Es deseable que los asesores técnicos no participen en la respuesta de las preguntas, excepto para aportar datos técnicos. Para ello se debe buscar un ambiente de confianza y brindar herramientas para que los representantes expresen en sus propias palabras los apoyos que requieren.

Las propuestas pueden no ser validadas socialmente por las siguientes razones:

- a) Los representantes agrarios no acuden al foro.
- b) Por desistimiento al momento del foro, cuando consideran que no podrán ejecutar el concepto de apoyo.
- c) Cuando conflictos internos o externos pudieran impedir la correcta ejecución del concepto de apoyo.
- d) El concepto de apoyo no es elegible de acuerdo con el nivel de organización del núcleo agrario.
- e) El asesor técnico propuesto se encuentra impedido por alguna causa justificable para ejecutar el concepto de apoyo.

Las causas de no validación de una propuesta técnica deberán quedar asentadas en el acta correspondiente.

La Gerencia Estatal será la responsable de contar con la documentación que acredite la realización del proceso de validación social de cada solicitud en los espacios implementados, para lo cual emitirá la invitación (Anexo 2.1) a ejidos/comunidades, levantará el registro de asistencia del foro (Anexo 2.2) y elaborará un acta del desarrollo del evento (Anexo 2.3), misma que será turnada al Comité Estatal de Evaluación Técnica y de Asignación de Apoyos como insumo para el cumplimiento de sus actividades correspondientes.

Elección de representantes sociales de los Foros regionales

Una vez validados socialmente los proyectos, se procederá a la elección de los representantes sociales que asistirán al Comité Estatal de Asignación de Apoyos con la finalidad de garantizar la claridad y la confianza en el proceso de asignación, cuyo objetivo será la de cerciorarse de la claridad en los procesos de asignación de los apoyos, además de ser el interlocutor de las demandas de ejidos/comunidades ante dicho comité.

Para ello se propondrá y elegirá a los representantes sociales entre los presidentes de los comisariados ejidales o de bienes comunales. El mecanismo de votación será democrático y transparente, estableciendo el compromiso de los electos de participar en los foros de información de resultados para dar a conocer su experiencia de participación en el proceso.

El acta deberá mencionar el nombre del representante social y el de su suplente, anotando también los siguientes datos: lugar de procedencia, nombre del núcleo agrario del cual es representante, dirección, teléfono o medio de contacto.

3.3. Foros de información de resultados y firma de convenios y contratos

Las gerencias estatales girarán una invitación (Anexo 3.1) a los representantes agrarios de ejidos y comunidades que solicitaron apoyos, para que asistan al foro de información de resultados y firma de convenios y contratos, señalando el lugar, la hora y el día en que se realizará el evento.

Además, la Gerencia deberá preparar los siguientes instrumentos de apoyo: registro de asistencia (Anexo 3.2), presentación en power point, documento con la presentación para entregar a los asistentes, minuta del desarrollo del evento y contratos y convenios de aquellos que resultaron aprobados en el poseso de asignación.

Estos foros son convocados con el objetivo de brindar claridad y confianza sobre el proceso de asignación de apoyos a los solicitantes. El personal de la CONAFOR realizará una pequeña exposición sobre el proceso que se lleva a cabo hasta el momento: promoción, recepción, validación social, evaluación técnica y asignación de apoyos. Asimismo se abrirá una ronda de preguntas

para que se expliquen en un lenguaje sencillo y claro los motivos por los cuales no fueron aprobados.

También se invitará a participar al representante del foro regional para que explique en sus propias palabras cuál fue su participación y experiencia en el proceso de asignación.

Integrantes del foro de notificación y firma de contratos

- a) Representantes agrarios de ejidos y comunidades.
- b) Consejo de Vigilancia de ejidos y comunidades.
- c) Representantes de las asociaciones.
- d) Personal de la CONAFOR.
- e) Promotor forestal comunitario y/o Agencia de Desarrollo Local.
- f) Asesores técnicos.
- g) Representantes de instituciones federales, estatales y municipales del sector forestal.
- h) Organizaciones de la sociedad civil.

En este foro deberá darse una explicación detallada del contenido del convenio de concertación y de los contratos de prestación de servicios técnicos, y se deberá abordar con mucha precisión y detalle lo relativo a las responsabilidades que en ese momento, con la firma de los documentos, asumen los beneficiarios, los asesores técnicos y la CONAFOR.

Debe quedar claro para todos los asistentes cuáles son las implicaciones que tiene un incumplimiento por cualquiera de las partes involucradas en el proceso de ejecución de los apoyos, tanto por el incumplimiento de los objetivos del apoyo como su implicación jurídica, señalando claramente las medidas que se tomarán para sancionar a los ejidos/comunidades, asociaciones y asesores técnicos.

En cada foro de información de resultados se levantará una minuta (Anexo 3.3) del desarrollo del evento y se describirá ampliamente el punto de acuerdos. Una vez terminado el evento se procederá a la firma y sellado de la documentación generada por parte de los participantes, quienes a su vez tendrán la obligación de solicitar una copia de la minuta.

3.4. Foros de seguimiento a los proyectos apoyados

Estos foros son espacios convocados como parte de las actividades de seguimiento con el objetivo de conocer y apoyar en aquellos procesos que presentan dificultades para ejecutar los conceptos de apoyo. En ellos los beneficiarios realizan una exposición oral sobre el avance y actividades llevadas a cabo, en tanto que el personal de la CONAFOR brinda conjuntamente con los beneficiarios y asesores técnicos respuestas a la problemática, si así fuere el caso.

También se establecen acuerdos para programar la realización de los siguientes foros, visitas en campo y asistencia a asambleas generales para monitorear a los trabajos y así observar su ejecución.

El promotor o facilitador que coordine los trabajos del foro debe cuestionar a los asistentes sobre el avance en la ejecución de los proyectos aprobados de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica. De esta manera podrán detectarse retrasos en la ejecución, inconsistencias en la ejecución, omisiones y participación de los integrantes del ejido/comunidad en los trabajos realizados.

Con base en la participación de los representantes agrarios se deben acordar las medidas a tomar para corregir las fallas detectadas, que pueden deberse a:

- Falta de convocatoria del Comisariado Ejidal para iniciar los trabajos en una Asamblea General a fin de determinar la forma de coordinar los trabajos, el calendario de trabajo, los grupos de trabajo que deban constituirse, la facilitación de un lugar de trabajo adecuado.
- Falta de asistencia del asesor técnico, falta de participación de los expertos que estaban programados, la no ejecución de todas las actividades programadas o su desarrollo de una manera diferente a la que se plantea en la propuesta técnica, carencia de materiales o equipo de trabajo, entre otras.
- Falta de atención del promotor, no emisión de pagos en tiempo y forma, desconocimiento de la situación que guarda la ejecución de los conceptos de apoyo, falta de coordinación con el asesor técnico y representantes agrarios; el promotor no aporta información oportuna y confiable al núcleo agrario y asesores técnicos, entre otras.

La Gerencia Estatal es responsable de integrar el expediente del foro, que contenga una invitación (Anexo 4.1) a los representantes agrarios para que asistan al foro regional, así como el registro de asistencia (Anexo 4.2), y minuta del foro de seguimiento (Anexo 4.3).

Integrantes del foro de seguimiento

- a) Representantes agrarios de ejidos y comunidades.
- b) Consejo de Vigilancia de ejido/comunidad.
- c) Personal de la CONAFOR.
- d) Promotor forestal comunitario y/o Agencia de Desarrollo Local.
- e) Asesores técnicos.
- f) Funcionarios federales, estatales y municipales del sector forestal y social.
- g) Organizaciones de la sociedad civil.
- h) Representantes de asociaciones.

Al final del foro, todos los puntos de la orden del día deberán estar considerados en la minuta y se describirán los acuerdos establecidos. Una vez redactada la minuta se procederá a firmar y sellar por parte de todos los participantes al foro de seguimiento. Por último se entregará una copia de la misma a cada representante del núcleo agrario asistente.

3.5. Foros de cierre del ejercicio anual

Esto son espacios convocados para garantizar una buena ejecución de los conceptos de apoyo, la entrega en tiempo y forma de los informes finales, dar continuidad a procesos. Para ello se deben elaborar las invitaciones (Anexo 5.1), el registro de asistencia (Anexo 5.2) y la minuta del foro (Anexo 5.3). En este foro se realiza un ejercicio de seguimiento a la demanda de los productores que puede apoyar la CONAFOR. Este ejercicio puede realizarse en éste o en foros previos.

Integrantes del foro de seguimiento

- a) Representantes agrarios de ejidos y comunidades.
- b) Consejo de Vigilancia de ejido/comunidad.
- c) Personal de la CONAFOR.
- d) Promotor forestal comunitario y/o Agencia de Desarrollo Local.

- e) Asesores técnicos.
- f) Funcionarios federales, estatales y municipales del sector forestal y social.
- g) Organizaciones de la sociedad civil.
- h) Representantes de asociaciones.

Los representantes agrarios deben dar a conocer los resultados e impactos generados al interior del núcleo agrario con la ejecución del concepto de apoyo, así como la problemática detectada en su ejecución. El personal de la CONAFOR indicará a los beneficiarios la fecha límite de entrega del informe final, el cual deberá ser elaborado de acuerdo con los términos de referencia, junto con los documentos necesarios para el pago final correspondiente: la carta notificación y/o Acta de Asamblea por parte de la mesa directiva de entera satisfacción de los trabajos de la ejecución del proyecto, comprobante de pago por parte del asesor técnico indicando el monto final del concepto). Se debe orientar a los representantes agrarios para que realicen la evaluación al desempeño del asesor técnico.

El personal de la CONAFOR debe invitar a ejidos y comunidades participantes a dar continuidad al proceso de organización o de desarrollo iniciado, para lo cual deberán hacer un ejercicio de planeación para la convocatoria del año siguiente, en el que deberá reflejar las necesidades a atender, instituciones y programas involucrados. Para esto se recomienda el uso de metodologías participativas.

Debe elaborarse una minuta del desarrollo del foro, asentando los acuerdos tomados por los asistentes al evento, la cual estará firmada y sellada por todos los participantes al evento. Por último, se entregará una copia de la minuta a los asistentes.

Bibliografía consultada y sugerida

- Bobbio, N. 2001. *El Futuro de la Democracia*. Tercera ed. Fondo de Cultura Económica.
- CIFOR. 2008. *Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro*. Indonesia. 274 pp.
- CIFOR. 2009. *El papel de las instituciones informales en el uso de los recursos forestales en América Latina*. Primera edición. Bogor, Indonesia. 92 pp.
- Comisión Nacional Forestal. 2010. *Propuesta de reestructuración del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (Procymaf)*. Documento inédito. Jalisco, México.
- Comisión Nacional Forestal. 2012. *Mecanismo Operativo del Anexo 1 Desarrollo Forestal Comunitario*. Jalisco, México.
- Fox, J. y G. Gordillo. 1991. "Entre el Estado y el mercado: perspectivas para un desarrollo rural autónomo en el campo mexicano". En: *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*. Cuadernos Desarrollo de Base núm. 2. ADN Editores. México.
- Grupo de Estudios Ambientales-Procymaf (GEA). 2002. *Manual del Promotor. "Métodos e instrumentos para facilitar la comunicación y la planeación en procesos participativos forestales"*.
- Grupo Mesófilo. 2003. *Gestión y Operación de Comités Regionales de Recursos Naturales: Experiencia Oaxaca*. Oaxaca, México.
- INE-Semarnat y CCMSS. 2007. *Los bosques comunitarios en México*. Primera edición. México D. F. 444 pp.
- INE-Semarnat y CCMSS. 2004. *La experiencia de las comunidades forestales en México*. Primera edición. México D. F. 271 pp.
- Madrid, L. et al. 2009. *La propiedad social forestal en México*. México, D. F. 18 pp.

ONU-CEPAL y MSU. 2003. *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Chile.

ONU-CEPAL. 2006. *Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza*. Primera edición. Chile. 55 pp.

Ostrom, E.; Gardner R. y Walter. J. M. 1994. *Rules, Games and Common-Pool Resources*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Ostrom, E. 1998. "A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action". In: *American Political Science Review*.

Ostrom, E. y Ahn T.K. 2003. "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva". En: *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, enero-marzo. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.

Rodríguez, J. 2007. "Aproximación a un modelo de atención para promover el manejo de los recursos forestales de propiedad común". En: *Revista de la Procuraduría Agraria*, núm. 34, enero-abril.

Semarnat-CONAFOR. 2003. *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*.

Anexos

Anexo 1. Foro de promoción y difusión	40
Anexo 1.1 Invitación al foro de promoción y difusión	41
Anexo 1.2 Registro de asistencia al foro de promoción y difusión	42
Anexo 1.3 Minuta del foro de promoción y difusión	43
Anexo 2. Foro de validación social	46
Anexo 2.1 Invitación al foro de validación social	47
Anexo 2.2 Registro de asistencia del foro de validación social	48
Anexo 2.3 Acta del foro de validación social	49
Anexo 3. Foro de información de resultados	55
Anexo 3.1 Invitación al foro de información de resultados	56
Anexo 3.2 Registro de asistencia al foro de información de resultados	57
Anexo 3.3 Minuta del foro de información de resultados	58
Anexo 4. Foro de seguimiento a la ejecución de los proyectos	62
Anexo 4.1 Invitación al foro de seguimiento	63
Anexo 4.2 Registro de asistencia al foro de seguimiento	64
Anexo 4.3 Minuta del desarrollo del foro de seguimiento	65
Anexo 5. Foro de cierre de anual de actividades	69
Anexo 5.1 Invitación al foro de cierre de anual actividades	70
Anexo 5.2 Registro de asistencia del foro de cierre de anual	71
Anexo 5.3 Minuta del foro de cierre de anual	72

Anexo 1
Foro de promoción y difusión



Anexo 1.1

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Gerencia Estatal (estado)

Oficio control de archivo de cada estado
Municipio, estado, a día de mes de año

C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE AGRARIO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO
MUNICIPIO, ESTADO
P r e s e n t e

Por medio del presente, tengo a bien invitarlo al Foro Regional de Promoción y Difusión del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario que se llevará a cabo el día de mes de año a las hora de inicio en el lugar que ocupa indicar la sede del Foro ubicada en indicar la dirección del Foro, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida.
3. Objetivos de la reunión.
4. Auto presentación de los asistentes.
5. Presentación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
6. Participación de los representantes agrarios.
7. Asuntos generales.
8. Toma de acuerdos, levantamiento y firma del acta.
9. Clausura y entrega del acta.

Esperando contar con su asistencia y sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

Nombre del Gerente Estatal
Gerencia Estatal _____

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 1

Foro de promoción y difusión



GERENCIA ESTATAL
 LINEAMIENTOS PROÁRBOL 2012
 PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

GOBIERNO FEDERAL
 SEMARNAT

Anexo 1.2



Registro de asistencia y datos de participantes
 Foro regional de promoción y difusión
 Lugar y fecha _____

N°	Nombre completo	Ejido / comunidad de procedencia	Domicilio/teléfono/ forma de localización	Cargo que ocupa en el núcleo agrario	Firma

 Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: _____

Correo: _____

www.conafor.gob.mx

Anexo 1

Foro de promoción y difusión



MINUTA DEL FORO REGIONAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, REALIZADO EN (1) _____, CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO DE LOS LINEAMIENTOS PROÁRBOL 2012 PARA OTORGAR APOYOS A NÚCLEOS AGRARIOS DE LA REGIÓN (2) _____.

Siendo las (3) _____ horas del (4) _____ de (5) _____ del 2012, en (6) _____ en el municipio de (7) _____, (1) _____, se reunieron los representantes de los ejidos/comunidades (8) _____.

Así mismo, se conto con la presencia del personal de la CONAFOR (9) _____ y (10) _____.

El motivo de la reunión es llevar a cabo el Foro regional de promoción y difusión, con el objetivo de presentar la convocatoria para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal en lo referente al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario en el estado de (1) _____, directamente a los representantes de los núcleos agrarios de la región (2) _____, la cual se llevará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida.
3. Auto presentación de los asistentes.
4. Objetivos del foro regional.
5. Presentación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
6. Participación de los representantes agrarios.
7. Asuntos generales.
8. Toma de acuerdos, levantamiento y firma del acta.
9. Clausura y entrega de la minuta.

PRIMERO.- Registro de asistencia. Se levantó un registro de los asistentes, mismo que se encuentra anexo a la presente minuta.

SEGUNDO.- Palabras de bienvenida. El C. (11) _____, quien además de dar la bienvenida, agradeció la presencia de los representantes agrarios y autoridades presentes.

TERCERO.- Auto presentación de los asistentes. Se presentó cada uno de los asistentes, diciendo su nombre, procedencia, cargo y/o representación.

CUARTO.- Objetivos del foro. Punto tratado por el C. (12) _____, (cargo o representación de la persona), quien da a conocer los objetivos del foro (13) _____.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: www.conafor.gob.mx

Correo: _____

Anexo 1

Foro de promoción y difusión



Anexo 1.3

Gobierno
Federal
SEMARNAT



QUINTO.- Presentación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, en el estado de [1]

_____. Este punto fue tratado por el C.

(14) _____, quien presentó las bases, los requisitos, montos de apoyos y consideraciones generales para poder acceder a los apoyos del Programa. También participó el C.

(15) _____

SEXTO.- Participación de las Autoridades Agrarias y Tradicionales. Los representantes de los núcleos agrarios expusieron sus comentarios y dudas respecto a la solicitud de apoyos, correspondientes al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.

Las inquietudes planteadas fueron (16) _____.

Las dudas fueron aclaradas por el C. (17) _____, quien comentó lo siguiente:

_____.

SEPTIMO.- Asuntos generales. Se trataron los siguientes asuntos: (18) _____.

No hubo asuntos generales que tratar.

OCTAVO.- Clausura, firma y entrega de la minuta. Cumpliendo con el objetivo del foro y no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión el C. (19) _____, siendo las (20) _____ horas del día de su inicio.

Una vez que la minuta ha sido firmada y sellada por los asistentes, se procedió a entregar una copia de la misma a cada uno de los representantes agrarios y autoridades presentes.

Participantes

Nombre	Ejido/Comunidad	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 1

Foro de promoción y difusión

Guía de llenado de la minuta del foro regional de promoción

Se deberán llenar los espacios el blanco estableciendo:

- (1).- Nombre de la entidad federativa.
- (2).- Nombre de la región donde se realiza el foro.
- (3), (4) y (5).- Hora, día y mes de realización del foro.
- (6).- Dirección donde se realiza el foro regional.
- (7).- Municipio donde se realiza el foro regional.
- (8).- Nombre de los representantes agrarios que asisten y el núcleo agrario de procedencia.
- (9).- Nombre del personal que asiste por parte de la CONAFOR a realizar el foro.
- (10).- Nombre de los demás asistentes al foro, ya sean funcionarios de Gobierno Federal, estatal o municipal, asesores técnicos, ONG u otros.
- (11).- Nombre de la persona que da la bienvenida a los asistentes al foro regional.
- (12).- Nombre y cargo de la persona que presentó los objetivos del foro regional.
- (13).- Mencionar los objetivos del foro regional.
- (14).- Nombre de la persona que expone este punto.
- (15).- Mencionar el nombre de las personas que participaron en este punto y anotar el comentario realizado (si no hubo participaciones, omitir esta parte).
- (16).- Mencionar los comentarios realizados por los representantes agrarios e indicar su nombre.
- (17).- Mencionar el nombre de quien aclaró los comentarios realizados en el punto anterior y que comentarios realizó.
- (18).- Indicar el asunto tratado que no se encuentre mencionado en el orden del día, así como las participaciones que se hayan hecho al respecto.
- (19).- Nombre de la persona que clausura las actividades del foro regional.
- (20).- Hora de clausura de foro regional.

Anexo 2

Foro de validación social



Anexo 2.1

GOBIERNO
FEDERAL

SEMARNAT



Gerencia Estatal (estado)

Oficio control de archivo de cada estado
Municipio, estado, a día de mes de año

C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE AGRARIO

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE

NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO

MUNICIPIO, ESTADO

Presente

Con base en los Lineamientos para la ejecución del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, donde se establece que las gerencias estatales realizarán un proceso de validación social de cada solicitud en los espacios de participación social, y debido a que usted, como representante del ejido/comunidad nombre del ejido/comunidad solicitó apoyos a la CONAFOR, tengo a bien invitarlo al Foro Regional de Validación Social que se llevará a cabo el día de mes de año a las horas de inicio en el lugar que ocupa indicar la sede del Foro ubicada en indicar la dirección del Foro, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro y lista de asistencia.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Palabras de bienvenida y objetivos del foro.
4. Informe de la convocatoria del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
5. Validación social de las propuestas técnicas y solicitudes por parte de los presidentes del Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales.
6. Elección del representante del foro de validación social para que participe en la sesión del Comité Estatal de Asignación de Apoyos.
7. Asuntos generales.
8. Toma de acuerdos, levantamiento, firma y entrega del acta.

Esperando contar con su presencia y sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Nombre del Gerente Estatal

Gerencia Estatal

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 2

Foro de validación social



**GOBIERNO
FEDERAL**
SEMARNAT

Anexo 2.2

GERENCIA ESTADAL
LINEAMIENTOS PROÁRBOL 2012
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO



Lista de asistencia y datos de participantes
Foro regional de validación social
Lugar y fecha _____

N°	Nombre completo	Ejido/ comunidad	Domicilio/telfono/ forma de localización	Cargo que ocupa, en el núcleo agrario	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: _____ Correo: _____

www.conafor.gob.mx

Anexo 2 Foro de validación social



ACTA DEL FORO REGIONAL DE VALIDACIÓN SOCIAL DE LAS SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS EN LA REGIÓN (2) _____, EN EL ESTADO DE (1) _____ COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO [Año].

En las instalaciones de (3) _____, con domicilio (4) _____ municipio de (5) _____, estado de (1) _____, siendo las (6) _____ horas del día (7) _____ del mes (8) _____ del año _____.

Con el motivo de llevar a cabo la validación social de las solicitudes de apoyo recibidas, como resultado de la convocatoria (año) para la ejecución del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, publicada el día (fecha) en la página de la CONAFOR www.conafor.gob.mx.

INTERVIENEN: El C. (9) _____, adscrito a la Gerencia Estatal (1) _____ de la Comisión Nacional Forestal, representantes de ejidos y comunidades y prestadores de servicios técnicos, cuya relación se encuentra al final de la presente.

Cada espacio regional definió sus criterios de validación, considerando los siguientes:

1. Elegibilidad del solicitante.
2. Elegibilidad del concepto de apoyo.
3. Elegibilidad del asesor técnico.
4. Contribución al desarrollo económico y social de la región.
5. Contribución para resolver o evitar conflictos intra y/o intercomunitarios.
6. Viabilidad ambiental del apoyo.

Las propuestas validadas socialmente serán sometidas posteriormente a una evaluación de la propuesta técnica.

PRIMERA.- FORO DE VALIDACIÓN SOCIAL PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS, EN LA REGIÓN (2) _____.

Como resultado de la convocatoria [año] para la ejecución del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, se recibieron (10) _____ solicitudes de la región (2) _____, para los conceptos de apoyo establecidos en el mismo, éstas fueron expuestas en el Foro de Validación Social, por medio de los representantes de cada núcleo agrario, explicando el motivo de su solicitud, el beneficio que espera obtener con dichos apoyos y la forma en que el ejido/comunidad participará en la ejecución de los mismos.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 2

Foro de validación social



Anexo 2.3

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



SEGUNDO.- DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA REGION (2) _____, ESTADO DE (1) _____ NO VALIDADAS SOCIALMENTE Y QUE SERAN EXCLUIDAS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

No se validaron las solicitudes de ejidos y comunidades por las razones que se establecen para cada uno de los conceptos de apoyo.

En el cuadro siguiente se muestran las solicitudes no validadas socialmente:

[11] FORO REGIONAL DE VALIDACIÓN SOCIAL (2) _____, CONVOCATORIA 2012				
Nº	Ejido/Comunidad	Municipio	Concepto de apoyo	Razones por las que no se valida la solicitud
				No existe propuesta técnica.
				El concepto de apoyo no es elegible por la tipología de productor.
				El asesor técnico no se encuentra acreditado en el Listado de Asesores de Conafor para ejecutar el concepto de apoyo.
				No se presentó el representante del núcleo agrario para validar la socialmente la solicitud.
				Los representantes desisten del concepto de apoyo y piden no se continúe con la gestión.
				La superficie forestal del ejido se encuentra parcelada por acuerdo interno, por lo que son inviables los procesos de desarrollo comunitario basados en el uso de recursos de propiedad común.
				Existen conflictos internos o con otros núcleos agrarios que no permiten la ejecución del concepto de apoyo solicitado.
				Existen conflictos internos por la titularidad de los órganos de representación.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 2

Foro de validación social



Anexo 2.3

GOBIERNO
FEDERAL

SEMARNAT



TERCERO.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE REGIONAL ANTE EL COMITÉ ESTATAL DE ASIGNACIÓN DE APOYOS.

Para participar en el Comité Estatal de Asignación de Apoyos, órgano responsable de la asignación y aprobación de apoyos, se debe nombrar a tres representantes titulares de ejidos y comunidades de las diferentes regiones del estado para que participen en la reunión del Comité el día (13) _____ de (14) _____ de _____ a partir de las (15) _____ horas, en las instalaciones de (16) _____, ubicadas en (17) _____.

Una vez recibidas las propuestas y realizada la votación, se acuerda nombrar al C.

(18) _____, del (19) _____, para que asista con la representación del sector social de la región (2) _____, del estado de (1) _____ a la sesión del Comité Estatal de Asignación de Apoyos.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. Se trataron los siguientes asuntos generales:

(20) _____.

(No se plantearon asuntos generales por tratar.)

Y se tomaron los acuerdos siguientes (21) _____ - _____.

QUINTO.- CIERRE, FIRMA Y ENTREGA DEL ACTA.

Cumpliendo con el objetivo del foro y no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión el C. (22) _____, siendo las (23) _____ horas del día de su inicio.

Una vez que la minuta es firmada y sellada por los asistentes, se procedió a entregar una copia de la misma a cada uno de los representantes agrarios y autoridades presentes.

Nombre	Ejido/Comunidad	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 2 Foro de validación social

Guía de llenado acta del foro regional de validación social de las solicitudes de apoyo recibidas

Se deberán llenar los espacios en blanco, estableciendo:

- (1).- Nombre de la entidad federativa.
- (2).- Nombre de la región donde se realiza el foro.
- (3).- Sede del foro regional de validación social (por ejemplo puede ser alguna Casa Ejidal, sala de juntas o auditorio de alguna dependencia gubernamental o asociación de productores, hotel, salón de eventos, entre otros).
- (4).- Dirección de la sede del foro regional de validación social.
- (5).- Municipio donde se realiza el foro regional.
- (6), (7) y (8).- Hora, día y mes de realización del foro.
- (9).- Nombre del personal que asiste por parte de la CONAFOR a realizar el foro.
- (10).- Indicar el número de solicitudes de apoyo recibidas para el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
- (11).- El cuadro deberá llenarse de la siguiente manera:

N°	Ejido/Comunidad	Municipio	Concepto de apoyo	Costo total	Apoyo CONAFOR	Aportación solicitante
1	Ejido Guadalupe Victoria	Perote, Veracruz	Talleres para la formulación de Reglamentos Internos o Estatutos Comunes.	48,908	44,017.2 Este monto es en base a la tipología del productor.	4,890.8

- (12).- El cuadro deberá llenarse de la siguiente manera:

N°	Ejido/Comunidad	Municipio	Concepto de apoyo	Razones por las que no se valida la solicitud
1	Nombre del núcleo agrario o asociación solicitantes	Municipio del núcleo agrario/ asociación solicitantes	Nombre del concepto de apoyo que solicito el núcleo agrario o asociación.	<i>Indicar la razón por la que la solicitud de apoyo del núcleo agrario o asociación solicitante no se valido socialmente (a manera de ejemplo se muestran algunas en el formato del acta, seleccionar la que corresponda).</i>

- (13), (14) y (15).- Día, mes y hora en que se realizará la sesión del Comité Estatal de Asignación de Apoyos.
- (16) y (17).- Sede y dirección del lugar donde se realizará la sesión del Comité Estatal de Asignación de Apoyos.

- (18).**- Nombre del representante agrario que asistirá a la sesión del Comité Estatal de Asignación de Apoyos en representación del foro de validación realizado.
- (19).**- Cargo y núcleo agrario de procedencia del representante social del foro.
- (20).**- Indicar el asunto tratado que no se encuentre mencionado en el orden del día, así como las participaciones que se hayan hecho al respecto.
- (21).**- Mencionar los acuerdos tomados en el foro regional de validación social.
- (22).**- Nombre de la persona que clausura las actividades del foro regional.
- (23).**- Hora de clausura de foro regional.

Anexo 3
Foro de información de resultados



Anexo 3.1

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Gerencia Estatal (estado)

Oficio control de archivo de cada estado
Municipio, estado, a día de mes de año

C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE AGRARIO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO
MUNICIPIO, ESTADO
P r e s e n t e

En seguimiento al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario de los Lineamientos 2012, en el estado de _____, me permito convocarlo al Foro Regional de Información de Resultados que se realizará a las _____ horas del día del mes del año, en el lugar que ocupa indicar la sede del Foro, ubicada en dirección del Foro, el cual se realizará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro y lista de asistencia.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Palabras de bienvenida y objetivos del foro.
4. Resultados del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
5. Participación del representante social en el Comité Estatal de Asignación de Apoyos.
6. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.
7. Firma de convenios de concertación y contratos de prestación de servicios.
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento, firma y entrega de la minuta.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

Nombre del Gerente Estatal
Gerencia Estatal _____

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 3

Foro de información de resultados



Registro de asistencia y datos de participantes
foro regional de información de resultados
Lugar y fecha _____

N°	Nombre completo	Ejido/comunidad	Domicilio/teléfono/ forma de localización	Cargo que ocupa en el núcleo agrario	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: _____

Correo: _____

www.conafor.gob.mx

Anexo 3

Foro de información de resultados



MINUTA DEL FORO REGIONAL DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS REALIZADO EN EL ESTADO DE (1) _____, CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS LINEAMIENTOS _____ RESPECTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO A NÚCLEOS AGRARIOS DE LA REGIÓN (2) _____.

Siendo las (3) _____ horas del (4) _____ de (5) _____ del 2012, en (6) _____, en el municipio de (7) _____, Estado de (1) _____, se reunieron los representantes de ejidos y comunidades, así mismo, se contó con la presencia de personal de la CONAFOR, prestadores de servicios técnicos forestales, representantes de dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

El motivo de la reunión es llevar a cabo el Foro Regional de Información de Resultados de los Lineamientos _____ para la ejecución del Programa Desarrollo Forestal Comunitario en el estado de (1) _____ directamente a los representantes de los núcleos agrarios de la región (2) _____. La cual se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Registro y lista de asistencia.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Palabras de bienvenida y objetivos del Foro.
4. Resultados del proceso de asignación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
5. Participación del representante social en el Comité Estatal de Asignación de Apoyos.
6. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.
7. Firma de convenios de concertación y contratos de prestación de servicios.
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

PRIMERO.- Lista de asistencia. Los participantes se registraron en la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente minuta.

SEGUNDO.- Auto presentación de los asistentes. Se presentaron cada uno de los asistentes, diciendo su nombre, procedencia y cargo o representación.

TERCERO.- Palabras de bienvenida y objetivos del Foro. El C. (9) _____, cargo o representación de quien da la bienvenida quien además de dar la bienvenida, agradece la presencia de los representantes de los núcleos agrarios. Asimismo, dio a conocer a los asistentes el motivo del Foro Regional.

CUARTO.- Resultados del proceso de asignación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, en el estado de (1) _____. Este punto fue tratado por el C. (9) _____, quien presentó a los asistentes el desarrollo de la convocatoria desde la promoción y difusión, recepción de solicitudes, validación social, evaluación técnica y asignación de los recursos. Para lo cual proporcionó la siguiente información:

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 3

Foro de información de resultados



Anexo 3.3

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Al cierre de la convocatoria se recibieron (10) _____ solicitudes y (11) _____ propuestas técnicas correspondientes a la región (2) _____, de las cuales (12) _____ se validaron socialmente y (13) _____ no fueron validadas socialmente, posteriormente estas propuestas se turnaron al Comité Estatal de Evaluación Técnica resultando aprobadas con calificación satisfactoria (14) _____, y (15) _____ fueron rechazadas por no cumplir los requisitos técnicos. De acuerdo con el presupuesto asignado por entidad federativa fueron asignadas con recursos un total de (16) _____ propuestas técnicas.

De igual forma se dio a conocer a los representantes de los núcleos agrarios que su solicitud fue rechazada indicando las causas por las que no fueron aprobadas técnicamente.

QUINTO.- Participación del representante social del foro regional en el Comité Estatal de Asignación de Apoyos. El C. (17) _____, representante del foro regional en el Comité Estatal de Asignación de Apoyos dio a conocer a los asistentes los pormenores de la asignación de recursos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, comentando lo siguiente: (18) _____

SEXTO.- Derechos y obligaciones de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario. Una vez que se presentaron los resultados de la convocatoria del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario se dieron a conocer a los beneficiarios del mismo los derechos y obligaciones que adquieren al recibir apoyos de la CONAFOR.

SÉPTIMO.- Firma de convenios de concertación y contratos de prestación de servicios. Los representantes de los núcleos agrarios firmaron el Convenio de Concertación entre el Ejido/Comunidad beneficiario y la CONAFOR, comprometiéndose a destinar los recursos para la ejecución del concepto de apoyo solicitado.

El ejido/comunidad firmo con el asesor técnico seleccionado, un contrato de prestación de servicios en donde se establecen los compromisos de cada una de las partes para la ejecución del concepto de apoyo solicitado.

OCTAVO.- Asuntos generales. Se trataron los asuntos generales siguientes: (19) _____

(No se trataron asuntos generales).

NOVENO.- Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta. Posteriormente se procedió a la toma de acuerdos, llegando a los siguientes: (20)

Acuerdo 1: _____

Acuerdo 2: _____

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 3

Foro de información de resultados



Anexo 3.3

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Se elaboró la minuta del Foro Regional de Información de Resultados del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, se firmó y selló por los representantes de los núcleos agrarios asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por el C. (21) _____, siendo las (22) _____ horas del día de su inicio.

Participantes

Nombre	Ejido/Comunidad	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 3

Foro de información de resultados

Guía de llenado de la minuta del foro regional de información de resultados

Se deberán llenar los espacios en blanco estableciendo:

- (1).- Nombre de la entidad federativa.
- (2).- Nombre de la región donde se realiza el foro.
- (3), (4) y (5).- Hora, día y mes de realización del foro.
- (6).- Lugar donde se realiza el foro regional.
- (7).- Municipio donde se realiza el foro regional
- (8).- Nombre de la persona que da la bienvenida a los asistentes al foro regional.
- (9).- Nombre de la persona que expone este punto.
- (10).- Número total de solicitudes de apoyo recibidas para la región donde se realiza el foro regional.
- (11).- Número total de propuestas técnicas recibidas para la región donde se realiza el foro regional.
- (12).- Número de propuestas técnicas validadas socialmente en la región.
- (13).- Número de propuestas técnicas que no fueron validadas socialmente en la región.
- (14).- Número de propuestas técnicas evaluadas satisfactoriamente en la región.
- (15).- Número de propuestas técnicas no evaluadas satisfactoriamente en la región.
- (16).- Número de propuestas técnicas asignadas con recursos en la región.
- (17).- Nombre del representante de la región que asistió a la asignación de apoyos.
- (18).- Comentarios realizados por el representante social, así como los comentarios de los asistentes.
- (19).- Indicar el asunto tratado que no se encuentre mencionado en el orden del día, así como las participaciones que se hayan hecho al respecto. Si no hubo, mencionarlo.
- (20).- Mencionar el o los acuerdos que se tomaron en el foro regional.
- (21).- Nombre de la persona que clausura las actividades del foro regional.
- (22).- Hora de clausura de foro regional.

Anexo 4
Foro de seguimiento de actividades



Anexo 4.1

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Gerencia Estatal (estado)

Oficio control de archivo de cada estado
Municipio, estado, a día de mes de año

C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE AGRARIO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO
MUNICIPIO, ESTADO
P r e s e n t e

En seguimiento al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario de los Lineamientos [año], en el estado de _____, me permito convocarlo al Foro Regional de Seguimiento a las actividades de ejecución de los conceptos de apoyo del cual el núcleo agrario que preside fue beneficiario. Éste se realizará a las ____ horas, el día del mes del año, en el lugar que ocupa indicar la sede del Foro, ubicada en dirección del Foro, el cual se realizará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de los asistentes.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Bienvenida e inauguración del Foro.
4. Diagnóstico de los núcleos agrarios.
5. Situación a la fecha de los pagos correspondientes al primer depósito.
6. Avances a la fecha de la ejecución de los conceptos de apoyos [año].
7. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

Sin otro particular quedo de Usted

Atentamente

Nombre del Gerente Estatal
Gerencia Estatal

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 4

Foro de seguimiento de actividades



GERENCIA ESTATAL
 LINEAMIENTOS PROÁRBOL 2012
 PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

Anexo 4.2

GOBIERNO FEDERAL
 SEMARNAT



Registro de asistencia y datos de participantes
 foro regional de información de resultados
 Lugar y fecha _____

Nº	Nombre completo	Ejido/comunidad	Domicilio/teléfono/ forma de localización	Cargo que ocupa en el núcleo agrario	Firma

 Dirección de la gerencia estatal

 Teléfono:

 Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 4

Foro de seguimiento de actividades



MINUTA DEL FORO REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADO CON LOS NÚCLEOS AGRARIOS DE LA REGION (2) _____ EN EL ESTADO DE (1) _____, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO DE LOS LINEAMIENTOS [AÑO].

Siendo las (3) _____ horas del (4) _____ de (5) _____ del _____, en (6) _____ en (7) _____, (1) _____, se reunieron los representantes de ejidos y comunidades. Asimismo, se contó con la presencia del personal de la CONAFOR, prestadores de servicios técnicos, representantes de dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

El motivo de la reunión es llevar a cabo el Foro Regional de Seguimiento de Actividades a la ejecución de los conceptos de apoyo de la convocatoria de los Lineamientos [año] para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal en lo referente al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario en el estado de (1) _____ directamente a los representantes de los núcleos agrarios de la Región (2) _____, la cual se lleva bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de los asistentes.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Bienvenida e inauguración del Foro.
4. Diagnóstico de los núcleos agrarios.
5. Situación a la fecha de los pagos correspondientes al primer depósito.
6. Avances a la fecha de la ejecución de los conceptos de apoyos [año].
7. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

PRIMERO.- Registro de asistentes. Se levantó un registro de asistencia de los participantes, mismo que se encuentra al final de la presente minuta.

SEGUNDO. Auto presentación de los Asistentes. Se presentaron cada uno de los asistentes, diciendo su nombre, procedencia y cargo o representación.

TERCERO.- Palabras de bienvenida e inauguración del Foro. El C. (8) _____ inauguró las actividades de este Foro Regional, quien además de dar la bienvenida agradeció la presencia de los representantes agrarios y asistentes. Asimismo se explicó de manera detallada el motivo del Foro Regional.

CUARTO. Diagnóstico de los núcleos agrarios. El personal de la CONAFOR que asistió al Foro mediante preguntas dirigidas a los representantes de los núcleos agrarios realizó un diagnóstico de cada ejido/comunidad. *[Puede realizar entre otras preguntas las siguientes: número de ejidatarios/comuneros, periodicidad de las asambleas, porcentaje asistencia de los ejidatarios/comuneros a las asambleas, número de ejidatarios/comuneros mujeres, participación de las mujeres, jóvenes y habitantes no ejidatarios/comuneros en la vida interna del ejido, toma y seguimiento de*

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 4

Foro de seguimiento de actividades



Anexo 4.3

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



acuerdos, sanciones, rendición de cuentas, conflictos internos y externos, normatividad para el acceso a la tierra y recursos de uso común, cuenta con permiso de aprovechamiento forestal maderable, no maderable, UMA, ecoturismo, envasadora de agua de manantial, y demás que sean relevantes para establecer un diagnóstico por núcleo agrario.]

QUINTO.- Situación de los pagos. Mediante un cuadro se dio a conocer a los representantes la situación de los primeros pagos a la fecha de realización del foro, indicando la fecha del depósito y el monto correspondiente a éste y a nombre de quién se realizó.

Se les aclaró a los representantes agrarios que a partir de la fecha del primer pago inició el plazo para la ejecución de los conceptos de apoyo, teniendo como obligación al término de este plazo, entregar el informe final como lo marcan los términos de referencia para el concepto de apoyo.

Los asistentes al foro comentaron lo siguiente: **(9)** _____

SEXTO. Avances a la fecha de la ejecución de los conceptos de apoyo [año]. Cada representante de núcleo agrario dio a conocer los avances del concepto o conceptos de apoyo que tiene en ejecución.

(10)
Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Avance: _____

Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Avance: _____

Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Avance: _____

Los asistentes al foro comentaron lo siguiente: **(9)** _____

SEPTIMO. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario. El personal de CONAFOR presentó a los asistentes el flujo de operación de actividades del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, señalando la etapa en la que se encuentra el Programa e indicando cuáles son las acciones inmediatas a seguir, proponiendo la realización de un siguiente foro.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: _____

www.conafor.gob.mx

Correo: _____

Anexo 4

Foro de seguimiento de actividades



Anexo 4.3

Gobierno
FEDERAL
SEMARNAT



OCTAVO.- Asuntos generales. Los asuntos generales que se trataron en el foro fueron los siguientes:
(11) _____

No hubo asuntos generales que tratar.

NOVENO.- Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta. Posteriormente se procedió a la toma de acuerdos, llegando a los siguientes:

(12) Acuerdo 1: _____

Acuerdo 2: _____

Se elaboró la minuta del Foro Regional de Seguimiento de Actividades de la Ejecución de Apoyos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, se firmó y selló por los representantes de los núcleos agrarios asistentes, entregando copia de la misma a cada uno de los representantes agrarios y demás asistentes, al final del evento.

No habiendo mas asuntos por tratar se clausura la reunión por el C. (13) _____, quien da por terminada la reunión siendo las (14) _____ horas del día de su inicio.

Participantes

Nombre	Ejido/Comunidad	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 4

Foro de seguimiento de actividades

Guía de llenado de la minuta del foro regional de seguimiento de actividades

Se deberán llenar los espacios en blanco estableciendo:

- (1).**- Nombre de la entidad federativa.
- (2).**- Nombre de la región donde se realiza el foro.
- (3), (4) y (5).**- Hora, día y mes de realización del foro.
- (6).**- Lugar donde se realiza el foro regional.
- (7).**- Municipio donde se realiza el foro regional.
- (8).**- Nombre de la persona que da la bienvenida a los asistentes al foro regional.
- (9).**- Mencionar los comentarios realizados en este punto.
- (10).**- Mencionar los avances por concepto de apoyo y núcleo agrario.
- (11).**- Indicar el asunto tratado que no se encuentre mencionado en el orden del día, así como las participaciones que se hayan hecho al respecto. Si no hubo, mencionarlo.
- (12).**- Mencionar el o los acuerdos que se tomaron en el foro regional.
- (13).**- Nombre de la persona que clausura las actividades del foro regional.
- (14).**- Hora de clausura de foro regional.

Anexo 5
Foro de cierre anual de actividades



Anexo 5.1

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



Gerencia Estatal (estado)

Oficio control de archivo de cada estado

Municipio, estado, a día de mes de año

C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE AGRARIO

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE

NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO

MUNICIPIO, ESTADO

P r e s e n t e

En seguimiento al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario de Lineamientos [año], en el estado de _____, me permito convocarlo al Foro Regional de Cierre Anual de Actividades, que se realizará a las horas del día de mes de año, en el lugar que ocupa indicar la sede del Foro, ubicada en dirección del Foro, el cual se realizará bajo el siguiente

Orden del día

1. Registro de los asistentes.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Bienvenida e inauguración del Foro.
4. Informe de los representantes agrarios de la ejecución de los conceptos de apoyo.
5. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario: recepción de informes finales y procedimiento para segundos pagos de proyectos pendientes.
6. Evaluación al desempeño de los asesores técnicos.
7. Planeación para operar la convocatoria 2013 (promotores locales, Agencias de Desarrollo Local y apoyos necesarios para cada núcleo agrario de acuerdo con su nivel de organización y desarrollo).
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Nombre del Gerente Estatal

Gerencia Estatal _____

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 5

Foro de cierre anual de actividades



GERENCIA ESTATAL
LINEAMIENTOS PROÁRBOL 2012
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT

Anexo 5.2



Registro de asistencia y datos de participantes
foro regional de información de resultados
Lugar y fecha _____

N°	Nombre completo	Ejido/ comunidad	Domicilio/teléfono/ forma de localización	Cargo que ocupa en el núcleo agrario	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono: _____

Correo: _____

www.conafor.gob.mx

Anexo 5

Foro de cierre anual de actividades



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

GERENCIA ESTATAL (1) _____

LINEAMIENTOS [año]

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

Anexo 5.3

GOBIERNO FEDERAL

SEMARNAT



MINUTA DEL FORO REGIONAL DE CIERRE ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADO CON LOS NÚCLEOS AGRARIOS DE LA REGION (2) _____ EN EL ESTADO DE (1) _____, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO DE LOS LINEAMIENTOS [año].

Siendo las (3) _____ horas del (4) _____ de (5) _____ del 2012, en (6) _____ en (7) _____, (1) _____, se reunieron los representantes de ejidos y comunidades, así mismo, se conto con la presencia del personal de la CONAFOR, prestadores de servicios técnicos, representantes de dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

El motivo de la reunión es llevar a cabo el Foro Regional de Cierre Anual de actividades a la ejecución de los conceptos de apoyo de la convocatoria de los Lineamientos [año] para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal en lo referente al Programa Desarrollo Forestal Comunitario en el Estado de (1) _____ directamente a los representantes de los núcleos agrarios de la región (2) _____, la cual se lleva bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de los asistentes.
2. Auto presentación de los asistentes.
3. Bienvenida e inauguración del Foro.
4. Informe de los representantes agrarios de la ejecución de los conceptos de apoyo.
5. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario: recepción de informes finales y procedimiento para segundos pagos de proyectos pendientes.
6. Evaluación al desempeño de los asesores técnicos.
7. Planeación para operar la convocatoria [año] (promotores locales, Agencias de Desarrollo Local y apoyos necesarios para cada núcleo agrario de acuerdo a su nivel de organización y desarrollo).
8. Asuntos generales.
9. Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

PRIMERO.- Registro de asistentes. Se levantó un registro de los asistentes al foro, mismo que se anexa a la presente Minuta.

SEGUNDO. Auto presentación de los asistentes. Se presentó cada uno de los asistentes, mencionando su nombre, procedencia y cargo o representación.

TERCERO.- Palabras de bienvenida e inauguración del Foro. El C. (8) _____, inauguró las actividades de este Foro Regional quien, además de dar la bienvenida, agradeció la presencia de los representantes agrarios y asistencia de las comunidades. Asimismo, dio a conocer a los asistentes el motivo del Foro regional.

CUARTO. Conclusión de la ejecución de los conceptos de apoyo [año]. Cada representante de núcleo agrario presento la información correspondiente de la ejecución de cada concepto de apoyo del presente ejercicio.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 5

Foro de cierre anual de actividades



Anexo 5.3

Gobierno
FEDERAL
SEMARNAT



(9) Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Resultados de la ejecución del apoyo: _____.

Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Resultados de la ejecución del apoyo: _____.

Ejido/Comunidad: _____
Concepto de apoyo: _____
Resultados de la ejecución del apoyo: _____.

Los asistentes al foro comentaron lo siguiente: (10) _____
_____.

QUINTO. Flujo de operación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario. El personal de CONAFOR presentó a los asistentes el flujo de operación de actividades del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, señalando los logros más relevantes durante este ejercicio.

De igual forma indicó, que para poder efectuar el pago final de los proyectos pendientes en su caso, el asesor técnico deberá cumplir con la entrega del informe final a la CONAFOR y cumpliendo con la aprobación de la Asamblea General y de los requisitos de los términos de referencia, para lo cual la Gerencia Estatal de la CONAFOR emitirá un dictamen técnico de cumplimiento o no cumplimiento del concepto de apoyo, mismo que se hará del conocimiento del Presidente del Comisariado Ejidal / de Bienes Comunales.

Los asistentes al foro comentaron lo siguiente: (10) _____

_____.

SEXTO.- Evaluación al desempeño de los asesores técnicos. El personal de la CONAFOR, entregó a cada uno de los representantes de los núcleos agrarios el formato de evaluación al desempeño de los asesores técnicos, para que evalúen la asistencia técnica y la calidad en los servicios prestados en la ejecución de los apoyos. Se indicó que en el caso de los apoyos pendientes de conclusión, una vez hecha la evaluación, este formato deberá ser entregado en la Gerencia Estatal para anexarlo al expediente del ejido/comunidad.

Los asistentes al foro comentaron lo siguiente: (10) _____
_____.

SÉPTIMO. Planeación para la convocatoria [año]. Se realizó un ejercicio sobre las necesidades de cada uno los ejidos y comunidades presentes y una propuesta para elaborar las solicitudes de apoyo del año entrante.

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

Correo:

www.conafor.gob.mx

Anexo 5

Foro de cierre anual de actividades



Anexo 5.3

GOBIERNO
FEDERAL
SEMARNAT



(11) Ejido/Comunidad: _____
Propuesta para el año siguiente: _____

Ejido/Comunidad: _____
Propuesta para el año siguiente: _____

OCTAVO.- Asuntos Generales. Los asuntos generales que se trataron en el foro fueron los siguientes:
(12) _____

No hubo asuntos generales que tratar.

NOVENO.- Toma de acuerdos, levantamiento y firma de la minuta.

(13) Acuerdo 1: _____

Acuerdo 2: _____

Se elaboró la minuta del Foro Regional de Cierre Anual de Actividades del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, se firmó y selló por cada uno los representantes de los núcleos agrarios asistentes, entregándose una copia a los mismos, al final del evento.

No habiendo más asuntos por tratar, se clausura la reunión por el C. (14) _____, quien da por terminada la reunión siendo las (15) _____ horas del día de su inicio.

Nombre	Ejido/Comunidad	Firma

Dirección de la gerencia estatal

Teléfono:

www.conafor.gob.mx

Correo:

Anexo 5

Foro de cierre anual de actividades

Guía de llenado de la minuta del foro regional de cierre anual de actividades

Se deberán llenar los espacios el blanco estableciendo:

- (1).**- Nombre de la entidad federativa.
- (2).**- Nombre de la región donde se realiza el foro.
- (3), (4) y (5).**- Hora, día y mes de realización del foro.
- (6).**- Lugar donde se realiza el foro regional.
- (7).**- Municipio donde se realiza el foro regional
- (8).**- Nombre de la persona que da la bienvenida a los asistentes al foro regional.
- (9).**- Mencionar los resultados de la ejecución de actividades por concepto de apoyo y núcleo agrario.
- (10).**- Mencionar los comentarios realizados en este punto.
- (11).**- Mencionar la planeación que cada representante de ejido/comunidad realizó para su núcleo agrario para el año [año].
- (12).**- Indicar el asunto tratado que no se encuentre mencionado en el orden del día, así como las participaciones que se hayan hecho al respecto. Si no hubo, mencionarlo.
- (13).**- Mencionar el o los acuerdos que se tomaron en el foro regional.
- (14).**- Nombre de la persona que clausura las actividades del foro regional.
- (15).**- Hora de clausura de foro regional.

Foros regionales

**Guía para la organización y ejecución
de Foros regionales como espacios
de participación y consulta social**